



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Jueves, 23 de septiembre de 1971

Núm. 219

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.937

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 31 de agosto último.

Acta anterior. — Fueron leídas las correspondientes a la sesión ordinaria del día 17 de julio y extraordinaria del 3 de agosto.

Excusas de asistencia. — Excusaron su asistencia los ilustres señores don Jesús Fernández Rivero, don Antonio Gil-Alberdi Ruiz de Zárate y don Ramón Sanz Ocazberro.

Asuntos de despacho oficial y de la presidencia. — El señor Presidente dio cuenta de los siguientes asuntos:

Nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Zaragoza de don Xavier de Pedro y San Gil.

Concesión de la medalla de plata al mérito sindical a don Vicente Lop Felipe.

Asistencia en Peñíscola al estreno de "El Papa Luna", de don José Camón Aznar.

Su asistencia a tomas de posesión de nuevos Alcaldes en varios pueblos de la provincia.

Su designación como miembro del Patronato para representar al Distrito Universitario.

Fallecimiento del Alcalde de Orés, señor Botella, y de don Simón Loscertales Bona, Presidente que fue de esta Diputación.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo. —

A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 18 de septiembre, a las trece horas, para celebrar la próxima sesión ordinaria.

Orden del día

Comisión de Urbanismo,
Ordenación del Territorio,
Sanidad y Vivienda

Devolver a "Antifyre", S. A., fianzas definitiva y provisional de 48.500 y 5.000 pesetas por suministros al Servicio Provincial contra Incendios.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar propuesta de trabajo del Servicio de Repoblación Forestal por el año actual y aportación de 750.000 pesetas a dicho Servicio.

Comisión de Organización del Trabajo

Desestimar solicitud de excedencia de la auxiliar administrativo doña Isabel Peralta Roche.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar definitivamente el proyecto de construcción de un puente sobre el río Ebro en Pina de Ebro, por 20.147.980'84 pesetas; el pliego de condiciones económico-facultativas y su ejecución mediante concurso-subasta.

—Aprobar definitivamente el proyecto de transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 647, por pesetas 1.307.737'72; el pliego de condiciones económico-facultativas y su ejecución mediante subasta.

—Aprobar definitivamente el proyecto de

transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 648, por pesetas 745.761'75; el pliego de condiciones económico-facultativas y su ejecución mediante subasta.

—Aprobar definitivamente el proyecto de transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 308, por pesetas 779.998'76; el pliego de condiciones económico-facultativas y su ejecución mediante subasta.

—Aprobar definitivamente el proyecto de transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 916, por pesetas 267.414'39; el pliego de condiciones económico-facultativas y su ejecución mediante subasta.

—Aprobar definitivamente el proyecto de transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 642, por pesetas 1.065.416'82; el pliego de condiciones económico-administrativas y su ejecución mediante subasta.

—Aprobar definitivamente el proyecto de transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 630, por pesetas 4.835.750'62; el pliego de condiciones económico-facultativas y su ejecución mediante subasta.

—Aprobar definitivamente el proyecto de transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 209, por pesetas 3.274.147'94; el pliego de condiciones económico-facultativas y su ejecución mediante subasta.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Tarazona 50.000 pesetas para pavimentación calle de General Franco.

—Abonar al Ayuntamiento de Zaragoza

895.996'46 pesetas para pavimentación carretera de Miralbuena, tramo segundo.

—Abonar al contratista don Hilario Moreno Barrios 183.644'36 pesetas por obras de distribución de aguas y saneamiento de Pozuelo de Aragón.

—Abonar al mismo contratista pesetas 240.984'96 por obras de distribución de aguas y saneamiento en Pozuelo de Aragón.

—Convocar segunda subasta de obras de distribución de aguas y saneamiento en Undués de Lerda, por 1.558.891'25 pesetas.

—Adjudicar al Ayuntamiento de Cubel las obras de conducción de aguas, por 601.000'64 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Torrijo de la Cañada 100.000 pesetas por obras ejecutadas en la pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Calmarza 530.000 pesetas por obras ejecutadas en las de alumbrado eléctrico.

—Abonar al Ayuntamiento de Calatayud 137.000 pesetas por obras ejecutadas en el matadero municipal.

—Aceptar la subrogación en los derechos y obligaciones del Ayuntamiento de Mequinenza sobre realización de las obras del proyecto desglosado (segunda fase) del de distribución de aguas y saneamiento del nuevo pueblo.

—Abonar al Ayuntamiento de Lécera 164.000 pesetas por obras ejecutadas en las de Casa Consistorial.

—Dictámenes acordando conceder diversos préstamos a varios Ayuntamientos con cargo a la Caja de Cooperación.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar las bases que han de regir para la concesión de subvenciones a municipios de la provincia con destino a las atenciones no incluidas en Planes aprobados por la Corporación.

—Expediente de cesión gratuita al Ministerio de Educación y Ciencia, con destino a la construcción de un Instituto Mixto de Bachillerato, de 9.823'60 metros cuadrados de terreno en "Alto de Carabinas".

—Expediente de concurso para la adquisición de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Adiciones

Aprobar dictamen de la Muy Ilustre Comisión de Organización del Trabajo para dar cumplimiento al apartado 5.º del acuerdo plenario de 23 de enero del año 1970 (acuerdo número 30).

—Tomar en consideración la moción de la Presidencia sobre calamidades acaecidas en la provincia.

—Tomar en consideración la moción del señor Diputado por el partido ju-

dicial de Calatayud, sobre circunstancias adversas en la comarca del Jalón.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 6.259

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 260 de 1971, promovido por don David Abad Martín contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 11 de junio próximo pasado, y la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra el mismo, por el que se requería al actor para la cesión gratuita de 59'13 metros cuadrados de terreno que pasan a viales, procedentes de la finca Cinco de Noviembre, número 44, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 6.260

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 261 de 1971, promovido por la "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 11 de mayo último, en el que se fijaba el justiprecio de unos terrenos sitos en la localidad de Mequinenza, objeto de pieza de justiprecio número 534, dimanante del expediente de expropiación número 8, incoado por la Comisaría de Aguas del Ebro con motivo de las obras del salto de Ribarroja, y de 30 de junio siguiente, desestimatorio de los recursos de reposición interpuestos por la Comunidad

de Regantes de Campells y Della Segre y la empresa hoy recurrente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 6.261

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 259 de 1971, promovido por la Compañía Mercantil "Argentina Zaragoza", S. A. ("Arza"), contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, de fecha 4 de marzo de 1971, desestimando el recurso de reposición interpuesto contra la fijación del justiprecio de la finca número 68, dimanante del expediente de expropiación incoado por la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras con motivo de las obras de la autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro en Zaragoza, margen izquierda.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 6.262

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 257 de 1971, promovido por don Isidoro Sorribas Marín, contra acuerdos

del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 10 de julio de 1970, que fijó la indemnización por desalojo de un local (casa de huéspedes) sito en la calle General Sanjurjo, número 1, de esta capital, expropiado el inmueble en que se encuentra por el Excmo. Ayuntamiento de la misma, y fecha 15 de junio siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 6.263

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 258 de 1971, promovido por la Compañía Mercantil "Argentina Zaragoza", S. A. ("Arza"), contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, de fecha 4 de marzo de 1971, desestimando el recurso de reposición interpuesto contra la fijación del justiprecio de la finca número 128, dimanante del expediente de expropiación incoado por la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras con motivo de las obras de la autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro en Zaragoza, margen izquierda.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 6.206

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Zaragoza

En virtud de lo que dispone el párrafo 1.º del artículo 37 del Reglamento de estos Colegios, de 31 de julio del año 1953, modificado por resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de marzo de 1963, se convoca por la presente a todos los colegiados a Asamblea provincial ordinaria y elecciones parciales, que se celebrarán a las once treinta horas del día 13 de octubre próximo en el salón de conferencias de la Excmo. Diputación Provincial, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta correspondiente a la última Asamblea, celebrada el día 13 de octubre de 1970.
- 2.º Memoria de Secretaría e Intervención, con presupuesto y cuentas del Colegio del ejercicio de 1970.
- 3.º Información del Colegio Nacionales sobre los asuntos más importantes que afectan a los Cuerpos Nacionales de Administración Local.
- 4.º Ruegos y preguntas, y
- 5.º Elecciones, con arreglo a lo prevenido en los artículos 22 al 29 del expresado Reglamento, sus modificaciones y el artículo 25 bis, adicionado por resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de marzo de 1963, para la designación de dos Secretarios de segunda categoría, otros dos Secretarios de tercera categoría y un Depositario de Fondos, cuya designación corresponde efectuar a los colegiados de los respectivos Cuerpos y categorías por lo que se refiere a los Secretarios, según los indicados preceptos.

Desde la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las doce horas del día anterior al señalado para las elecciones se formularán al Colegio propuestas para la proclamación de candidatos, mediante escrito firmado por un número de proponentes no inferior a cinco.

La proclamación de candidatos se verificará por la Junta del Gobierno del Colegio, en sesión pública que celebrará a las cinco de la tarde del día anterior al señalado para la elección, previo examen y comprobación de los documentos presentados al efecto.

Cuando el número de candidatos proclamados sea igual al que han de ser elegidos, la proclamación equivale a la elección, quedando relevados de ella.

Los electores que no puedan tomar parte en la elección podrán delegar su voto en cualquier otro elector de su Cuerpo y categoría en los Secretarios, mediante escrito visado y sellado por el Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1971.
El Presidente, (ilegible).

Núm. 6.191

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Saltos Unidos del Jalón" (avenida Madrid, 123, Zaragoza).

Finalidad: Variante de trazado de la actual línea "Térmica-Josa", en La Almunia de Doña Godina, afectada por nuevas edificaciones.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 497 metros.

Presupuesto: 117.113 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1971.
El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 6.053

Jefatura Provincial Militar del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Aviso

Por los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia se hará llegar a conocimiento del personal de tropa y sub-

oficiales licenciados caballeros mutilados útiles y en acto de servicio con coeficiente de mutilación entre el 15 y 44 por 100, ambos inclusive, que residan en los snys respectivos y se encuentren en situación de paro laboral y no tengan ingresos superiores a 1.500 pesetas mensuales por otros conceptos, cualesquiera que sean, que deben presentarse en la Jefatura Provincial de Mutilados con toda urgencia para un asunto de su interés.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1971. — El Comandante Vocal Militar accidental, Agustín García Laforga.

Núm. 6.270

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-276 al 280 de 1971, seguidos a instancia de Jesús Ruiz Ibarburen y otros, contra "Talleres Gaspar", por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una soldadura eléctrica marca "Soldarco", sin número visible, de hasta 3'25 milímetros de electrodo, en funcionamiento. Valorada en 6.000 pesetas.

Una soldadora eléctrica marca "K.D", tipo 250, número 1.578, de hasta 5 milímetros de electrodo, en funcionamiento. Valorada en 9.000 pesetas.

Una soldadora autógena de 6 kilos, marca "Gala", sin número visible, con todos sus accesorios, completa y en funcionamiento. Valorada en 4.000 pesetas.

Un taladro de columna, hasta 20 milímetros de broca, aproximadamente, marca "Lasa", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de 1 HP, marca "Llama", número 14.572, en funcionamiento. Valorada en 15.000 pesetas.

Unos rodillos para doblar chapa, de la casa "Talleres M. Z. del Río", de Zaragoza, sin número, de 1.100 milímetros de longitud, con doble hasta 14 milímetros, sin motor, en funcionamiento. Valorados en 5.000 pesetas.

Una sierra mecánica de 14 pulgadas, marca "Bético", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de 1 HP, marca "Mayc", número 11.171, en funcionamiento. Valorada en 5.000 pesetas.

Una báscula de hasta 300 kilos de fuerza, sin marca ni número visible, de madera, en funcionamiento. Valorada en 300 pesetas.

Una fragua con ventilador accionado a mano, sin marca ni número visible, en funcionamiento. Valorada en pesetas 500.

Un tornillo de pie, sin marca ni número visible, de 12 centímetros de mordaza, en buen uso. Valorado en pesetas 300.

Una piedra esmeril portátil, eléctrica, sin marca ni número visible, de 0'5 HP, aproximadamente, en funcionamiento. Valorada en 800 pesetas.

Cinco gatos de carpintero, metálicos, de varias medidas, en buen uso. Valorados en 1.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 9 de octubre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don David Gaspar Pardo, en Zaragoza (camino Corbera Alta, número 13, bajos), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 10 de septiembre de 1971. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.166

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales

Extravío

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Modelo A4-AC-1 expedido por el almacén de Nuévalos ("Panera de Ateca"), de la serie Az, número 611073, de fecha 6 de septiembre de 1971, a favor de don Gerardo Abad Ormad, de Cubel, correspondiente a su venta en dicho almacén de 4.410 kilogramos de trigo del tipo 6, al precio de 6'31 pesetas el kilogramo, por un importe de 27.827'10 pesetas.

Se previene a las personas en cuyo poder pudiera hallarse lo presenten en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales de Zaragoza (Independencia, 32), en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido negociable sino a

su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín", sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1971. — El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.

SECCION SEXTA

Núm. 6.181

BREA DE ARAGON

La Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día 14 del actual, resolviendo el primer período de la licitación del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del alumbrado público, ha acordado admitir los presentados por la "Empresa Zarba", S. A. (don Manuel Muñoz López) y don Tomás Oller Sánchez ("Audiolux"), para pasar la segunda parte de la licitación.

No ha sido eliminado ninguno.

Asimismo se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, que el día 25 del actual y hora de las doce, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, se efectuará la apertura de los segundos pliegos que contiene la "oferta económica", para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Brea de Aragón, 14 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Celedonio García.

Núm. 6.186

BREA DE ARAGON

Aprobado por esta Corporación, con las formalidades que determina la Ley de Régimen Local y "quórum" del artículo 303 el proyecto de contrato de préstamo de 300.000 pesetas, a concertar con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, para las obras de ampliación y reforma del alumbrado público, queda el mismo expuesto al público por espacio de quince días, a los efectos de reclamaciones, en virtud de cuanto dispone el artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales.

Brea de Aragón, 14 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Celedonio García.

Núm. 6.184

C A S P E

Habiéndose solicitado por don Antonio Fraguas Landa, en representación de "La Constructora Caspolina", la devolución de

la fianza que en su día constituyó para responder de su gestión como adjudicatario de las obras de construcción de la piscina municipal, durante un plazo de quince días y de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales podrán formularse las oportunas reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Caspe, 14 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Isidoro Ricart.

Núm. 6.217

EPILA

El día 4 de octubre, a las doce horas y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para el arriendo de la caza del acotado número 2 del monte de "Rodanas", propiedad del Ayuntamiento, con el tipo en alza de 33.000 pesetas y las condiciones estipuladas por la Corporación, que pueden conocerse en el tablón de anuncios.

Las ofertas, en pliego cerrado, con el resguardo de haber depositado en el Banco Central de Epila las 1.500 pesetas de fianza provisional, pueden presentarse en la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día 2.

Epila, 12 de septiembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.218

EPILA

Declarada de urgencia la contratación de la obra de construcción de dos viviendas en el grupo escolar por acuerdo del Ayuntamiento del día 15 del corriente mes, para reducir el plazo de ejecución establecido por la Junta Provincial de Construcciones, se convoca concurso-subasta durante diez días, bajo el tipo en baja de 565.193 pesetas, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las ofertas, en pliego cerrado, con el resguardo de la fianza de 22.600 pesetas, depositadas en el Banco Central de Epila, deben presentarse en los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Apertura de plicas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.

Epila, 16 de septiembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.212

FIGUERUELAS

Acordada por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, con el "quórum" reglamentario, la contratación con la Caja de Cooperación de la Excma. Diputación Provincial de un préstamo de pesetas 300.000, a invertir en obras de construcción del camino de acceso a Figueruelas, se hace saber al público, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen oportunas por los legítimos interesados.

Figueruelas, 14 de septiembre del año 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.213

GELSA DE EBRO

Efectuada la primera fase del concurso-subasta de las obras de conducción de aguas en Gelsa de Ebro, consistentes en el pliego de referencias, se hace público para general conocimiento de los licitadores que han sido admitidos los siguientes: Don Antonio Pelliçer Lahoz, de Alcañiz (Teruel).

Para la apertura de los pliegos de proposiciones económicas correspondientes a la segunda fase se señala el próximo día 27, a las doce treinta horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Gelsa de Ebro, entendiéndose citados para dicho acto a los licitadores.

Gelsa, 15 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Román Falcón.

Núm. 6.219

MONTERDE

Aprobado por esta Corporación, con las formalidades que determina la Ley de Régimen Local y "quórum", del artículo 303, el proyecto de contrato de préstamo de 100.000 pesetas, concertar con la Caja de Cooperación de la Excelentísima Diputación Provincial, para las obras de pavimentación del acceso a la localidad, queda el mismo expuesto al público por espacio de quince días, a los efectos de recibir reclamaciones, en

su caso, en virtud de cuanto dispone el artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales.

Monterde, 14 de agosto de 1971. — El Alcalde, Isidoro Abián.

Núm. 6.207

MORATA DE JALON

Se convoca subasta para el arriendo de pastos de la dehesa del municipio "La Sardilla". Tiempo, desde el día de la adjudicación hasta el 13 de septiembre de 1972. Tipo de licitación, 66.000 pesetas al alza.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez hábiles de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Casa Consistorial.

Presentación de proposiciones, hasta las trece horas del anterior a la subasta, en pliego cerrado.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Morata de Jalón, 14 de septiembre de 1971. — El Alcalde, A. Hernández.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con carnet de identidad número, residente en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y aprovechamiento de pastos de la dehesa del municipio "La Sardilla", lo acepta en todas sus partes y se compromete a cumplir todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el referido aprovechamiento la cantidad de pesetas (dicho en letra).

(Fecha y firma).

En el sobre: Proposición para optar a la subasta de pastos de la dehesa "La Sardilla". En el anverso: Nombre y apellidos del proponente.

Núm. 6.214

MORATA DE JALON

Se convoca subasta para el arriendo de pastos de la dehesa del municipio "La Nava". Tiempo, desde el día de la adjudicación hasta el 13 de septiembre de 1972. Tipo de licitación, 56.000 pesetas en alza.

Apertura de pliegos: A las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan diez hábiles de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Casa Consistorial.

Presentación de proposiciones, hasta las trece treinta horas del anterior a la subasta, en pliego cerrado.

El pliego de condiciones puede exa-

minarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Morata de Jalón, 14 de septiembre de 1971. — El Alcalde, A. Hernández.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con carnet de identidad número, residente en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y aprovechamiento de pastos de la dehesa del municipio "La Nava", lo acepta en todas sus partes y se compromete a cumplir todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el referido aprovechamiento la cantidad de pesetas (dicho en letra)

(Fecha y firma).

En el sobre: Proposición para optar a la subasta de pastos de la dehesa "La Nava". En el anverso: Nombre y apellidos del proponente.

Núm. 6.187

RODEN

Por acuerdo del Ayuntamiento se saca a subasta el aprovechamiento de los pastos del municipio para el año 1972, por el tipo de 30.000 pesetas en alza.

El pliego de condiciones que ha de regir esta subasta se halla expuesto al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

La subasta será al siguiente día a los veinte, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las veinte horas.

Presentación de proposiciones, hasta las trece horas del día anterior.

Si esta subasta fuera declarada desierta se celebrará una segunda, con igual tipo y condiciones que en la primera, admitiéndose las proposiciones durante el plazo de diez días hábiles, siguientes al vencimiento de la primera, y la apertura tendrá lugar al siguiente día, también hábil, a igual hora.

Rodén, 13 de septiembre de 1971. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.211

TERRER

Doña Elisabeth-Dolores de la Purificación Regueiro Domínguez solicita autorización para instalar una peluquería de señoras con dos secadores en la calle Nueva, número 2, planta 1.ª B.

Lo que se hace público para general

conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Terrer, 15 de septiembre de 1971. El Alcalde, Tomás Escolano.

Núm. 6.182

Z U E R A

Modificación ordenanza y tarifa suministro de aguas

Aprobada por la Corporación municipal, en sesión plenaria celebrada con fecha 7 del corriente mes, la modificación de la ordenanza y tarifa suministro de agua, se expone al público por plazo reglamentario, que empezará a contar a partir del que sea insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría municipal y en horas de oficina.

Lo que se pone en general conocimiento a sus efectos.

Zuera, 14 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.248

JUZGADO NUM. 1

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 15 de octubre de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta, reproducida, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 329 del año 1970, a instancia del Procurador señor Faro Moreno, en representación de "Azulejos Monzó", S. A., contra "Coprovi", S. L., con domicilio en Valencia (avenida María Cristina, 5, quinto), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá

hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una máquina de escribir marca "Facit", eléctrica, de carro grande; valorada en 13.000 pesetas.

2.º Una máquina de escribir marca "Facit", carro grande, manual, con sus correspondientes mesas metálicas movibles. Tasada en 9.000 pesetas.

3.º Una máquina reproductora de planos, tipo WE-3140-TK, marca "Ravenna". Tasada en 10.000 pesetas.

4.º Una máquina sumarresta, marca "Odhner", manual. Tasada en pesetas 3.000.

5.º Dos archivadores metálicos con cuatro y tres cajones. Tasados en pesetas 8.500.

6.º Un despacho tipo ministro, compuesto de mesa con pies metálicos, cinco cajones y tapa de madera railite gris, una sola de dos cuerpos, dos sillones y una silla, tapizados asientos y respaldos en skai gris claro. Tasado en 15.000 pesetas.

Total bienes tasados, 58.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.251

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 249 del año 1970, a instancia de "Organización Financiera", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Jesús-María Oteiza Huici, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes que se describen en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 15 de mayo último en el edicto anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de octubre próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.204

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado,

Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 22 de octubre de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 55 de 1971, a instancia del Procurador señor Alfaro Gracia, en representación de don Félix Colón Morellón ("Curtidos Aragón", S. A.), contra don Angel Marzo Francés, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Derechos de traspaso del local para industria, de unos 220 metros cuadrados, sito en Don Pedro de Luna, 81; en 70.000 pesetas.

Una furgoneta 2 CV, matrícula número M-369.338; en 5.000 pesetas.

Un aparato secar suelas, "Roicor"; en 500 pesetas.

Una persiana despacho.

Un chirlot sacar hormas; en 50 pesetas.

Cubetas plástico guarnecido; en pesetas 500.

Un barrón de finisaje; en 600 pesetas.

Una bancada de guarnecido; en pesetas 500.

Una máquina de coser en zig-zag "Refrey"; en 1.500 pesetas.

Una máquina de rebajar, "Alfa"; en 6.000 pesetas.

Una máquina de coser de guarnicionero; en 600 pesetas.

Una máquina de picar, "Redondo"; en 650 pesetas.

Una máquina de picar, "Singer".

Un motor acoplado a la bancada; en 150 pesetas.

Una máquina de igualar suelas; en 200 pesetas.

Un barrón de lijar plantas, con motor; en 800 pesetas.

Una máquina de cardar, lijar y apomazar, con motor; en 1.500 pesetas.

Una máquina de cardar "Roicor"; en 1.600 pesetas.

Dos pistolas de difuminar; en 200 pesetas.

Una máquina de montar a cuerda; en 400 pesetas.

Dos extintores "Parsy"; en 2.000 pesetas.

Instalación eléctrica; en 10.000 pesetas.

Seis estanterías metálicas grandes; en 6.000 pesetas.

Una mesa metálica de cortado; en 1.000 pesetas.

Cuatro mesas de madera de cortado; en 400 pesetas.

Dos casilleros patronos con cajones; en 2.000 pesetas.

Mesas metálicas terminado y estanterías; en 2.100 pesetas.

Una máquina de grabar plantillas; en 500 pesetas.

Doce hormeros metálicos; en pesetas 8.400.

Un horno secar "Roicor"; en pesetas 2.000.

Una máquina de moldear "Navarro"; en 15.000 pesetas.

Una máquina de montar punteras; en 20.000 pesetas.

Una máquina de montar traseras "Remi-6"; en 50.000 pesetas.

Una máquina de desvirar "Aiza"; en 10.000 pesetas.

Una máquina de rebatir "Roicor"; en 12.000 pesetas.

Dos despachos, compuestos de dos mesas formica, un sillón giratorio, tres sillas tapizadas en skai y un armario; en 6.000 pesetas.

Dos archivadores metálicos; en pesetas 2.000.

Un interfono marca "Goldor"; en 300 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti, Línea 88"; en 4.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti"; en 2.000 pesetas.

Una máquina multisuma "Hispano Olivetti"; en 4.500 pesetas.

Una máquina de grabar plantillas "Simes"; en 3.000 pesetas.

Una pistola de clavar tacones "Simes"; en 2.000 pesetas.

Un tren de fabricación con 40 bandejas; en 10.000 pesetas.

Un compresor de 10 atmósferas "Simes"; en 4.000 pesetas.

Tres carretillos metálicos "Botella"; en 1.000 pesetas.

Un aspirador "S. P. Amaro"; en pesetas 300.

Cuatro ventiladores; en 2.000 pesetas.

Un reloj eléctrico; en 300 pesetas.

Tres colectores de polvo "Roicor"; en 2.100 pesetas.

Una instalación altillo cortado; en 7.000 pesetas.

Un radiador calefacción despacho; en 1.500 pesetas.

Impresos y material de oficina.

Dos mesas "Involca"; en 400 pesetas.

Una máquina de grapar lazos; en pesetas 2.000.

Cinco cubetas muestrario; en pesetas 500.

Cinco cubos de basura; en 300 pesetas.

Dos pantallas infrarrojos; en 400 pesetas.

Un maletín de viaje; en 100 pesetas.

Una máquina de prefijar tacones; en 12.000 pesetas.

Tres hormeros metálicos "Roicor"; en 600 pesetas.

Dos casilleros para tacones "Roicor"; en 200 pesetas.

Una máquina de dar "Cement Héctica"; en 10.000 pesetas.

Una máquina de pegar suelas, "Navarro".

Dos máquinas de poner ojetes; en 300 pesetas.

Una escalera; en 100 pesetas.

Dos carros de madera.

Suma total, 311.050 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.220

DAROCA

Don José-Javier Solchaga Loitegui, Juez de primera instancia del partido judicial de Daroca (Zaragoza);

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia se sigue, con el número 7 de 1970, a instancia de don Pedro Morata Garatachea, expediente de dominio para la inmatriculación de finca rústica sita en el término municipal de Murero (Zaragoza), partida "El Tajadero", de una extensión de 57 áreas 18 centiáreas, que linda: Norte, río Jiloca y acequia la Ventaneta; Sur, herederos de José Franco; Este, acequia la Ventaneta, y Oeste, canal fábrica de herederos Juan-Antonio Iñigo.

Y en dicho expediente se ha acordado con esta fecha, por medio del presente, convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del mismo comparezcan ante este Juzgado

para alegar lo que convenga a su derecho.

Dado en Daroca a diez de septiembre de mil novecientos setenta y uno. El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, José-Javier Solchaga.

Juzgados Municipales

Núm. 6.254

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 293 de 1971, instado por don Félix Martínez Vázquez, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Jesús Osle, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una televisión marca "Vanguard", modelo 817, nueva; tasada en 12.000 pesetas.

2.º Una máquina de coser marca "Alfa", eléctrica, motor P.L.35, número 66.853; tasada en 8.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.216

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 882 de 1971, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Enrique Gimeno Júlvez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 6 de octubre próximo, y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia con daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.205

BANCO DE ESPAÑA

Zaragoza

El "Boletín Oficial del Estado" núm. 208, de 31 de agosto próximo pasado, publica el siguiente anuncio:

"Banco de España. — Madrid. — El Consejo ejecutivo del Banco, en su sesión de 31 de mayo último, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto-ley de 7 de junio de 1962, sobre nacionalización y reorganización del Banco de España, ha acordado retirar de la circulación las siguientes emisiones de billetes:

Fecha de la emisión, fabricantes y características

Serie de 25 pesetas

21 noviembre 1936. Giesecke & Devrient. Anverso: Rosetón geométrico. Reverso: Cabeza de Mercurio.

20 mayo 1938. Idem. Anverso: Escudo de España. Reverso: La Giralda de Sevilla.

9 enero 1940. Calcografía & Cartevalori. Anverso: Juan de Herrera y Patio Evangelistas. Reverso: Escudo de España.

Serie de 50 pesetas

21 noviembre 1936. Giesecke & Devrient. Anverso: Rosetón geométrico. Reverso: Dos medallones grabados a máquina.

20 mayo 1938. Idem. Anverso: Escudo de España. Reverso: Muralla mozárabe.

9 enero 1940. Calcografía & Cartevalori. Anverso: Menéndez Pelayo. Reverso: Escudo de España.

Serie de 100 pesetas

21 noviembre 1936. Giesecke & Devrient. Anverso: Rosetón geométrico. Reverso: Catedral de Burgos.

20 mayo 1938. Idem. Anverso: Escudo de España. Reverso: Casa del Cordón (Burgos).

9 enero 1940. Calcografía & Cartevalori. Anverso: Cristóbal Colón y dos figuras alegóricas. Reverso Escudo de España.

Serie de 500 pesetas

21 noviembre 1936. Giesecke & Devrient. Anverso: Rosetón. Reverso: Vista de Salamanca.

20 mayo 1938. Idem. Anverso: Escudo de España y dibujos decorativos. Reverso: Catedral de Santiago.

9 enero 1940. Calcografía & Cartevalori. Anverso: Juan de Austria. Reverso: Batalla de Lepanto.

Serie de 1.000 pesetas

21 noviembre 1936. Giesecke & Devrient. Anverso: Rosetón geométrico. Reverso: Puente de Alcántara (Toledo).

20 mayo 1938. Idem. Anverso: Escudo de España. Reverso: Defensa Catedral Zaragoza contra franceses.

9 enero 1940. Calcografía & Cartevalori. Anverso: Bartolomé E. Murillo. Reverso: Niños contando dinero (Murillo).

Los billetes correspondientes a las citadas emisiones conservarán su pleno poder liberatorio durante el plazo de seis meses a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Transcurrido este plazo, los billetes aludidos solamente serán canjeados en las oficinas del Banco de España durante un plazo de siete años; a su término, los billetes no presentados se considerarán caducados y su importe se abonará al Tesoro público.

Madrid, 16 de agosto de 1971. — P: El Secretario general, A. Moreno. (5.345-A). Zaragoza, 13 de septiembre de 1971. — El Secretario, A. Pérez Lozano.

PRECIO DE INSERCIÓNES y SUSCRIPCIÓNES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Trimestre | 150 pesetas |
| Semestre | 280 " |
| Año | 500 " |
| Especial para Ayuntamientos: Año. | 450 " |

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones